Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 05 NOV 2026

VISTO el Expediente MS-E-95129-2026 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 104/2026, Adquisición de Insumos para EQUIPO ABL 800, BACTEC FX40, PHOENIX M50 Y DT100 – Periodo de Consumo Mensual por el Servicio de Laboratorio del H.R.U, según Nota de Pedido N° 202-2026, RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. Nº 1244/2026 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 104/2026.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden Nº 25.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas mediante acta de preadjudicación incorporada en orden Nº 28, la Jefa a cargo del Servicio de Laboratorio, Bq. Caceres Silvana, recomienda preadjudicar la Compra Directa Nº 104/2026 a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N° 20-12284563-0, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. Nº 305, incorporado a Orden Nº 08, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden Nº 34.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18 Inciso l), N° 1004, N° 1580 y Nº 1600, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto

///...2

Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2.../// administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15°, Decretos Provinciales Nº 188/23; N° 565/23, 1699/25 y N° 07/26 y sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.S. Nº 1368/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa Nº 104/2026 RAF 529 Adquisición de Insumos para EQUIPO ABL 800, BACTEC FX40, PHOENIX M50 Y DT100 – Periodo de Consumo Mensual por el Servicio de Laboratorio del H.R.U, según Nota de Pedido N° 202-2026, RAF 529, autorizado mediante Disposición H.R.U. Nº 1244/2026, por un importe total de PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 ($10.437.746,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la Compra Directa Nº 104/2026, a la firma firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N° 20-12284563-0, por un importe total de PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 ($10.437.746,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 1311 /2026.-

H.R.U.
M.E.G

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia